



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-04-2024
AUTORIZACION N° 96
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo memorándum N° 036 del 02 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 08 de abril de 2024, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-113-COT24 del 19 de abril de 2024, "Medicamentos veterinarios".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Povidona, vacuna clostribac, inveade, mirodes, inyectina y otros medicamentos veterinarios para Programa PDTI, con mínimo 1 año de vida útil antes de su vencimiento, con despacho a Andrés Bello 146, 2º piso, Fomento Productivo, Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-201-AG24, a FARMACIA VETERINARIA LAHUEÑ LTDA., RUT 88.270.200-6, por medicamentos veterinarios para programa PDTI.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-004-000-000, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, por el monto de \$ 1.439.296 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

ANGOL
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO